

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

CERTIFICA: Que se ha personado, el siete de noviembre de dos mil catorce en la refinería de petróleos de REPSOL PETRÓLEO, S.A. sita en e [REDACTED] Cartagena (Murcia).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso industrial, cuya última autorización en vigor fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es de fecha seis de julio de 2009,

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] y D. [REDACTED], Jefe de Instrumentación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. También colaboró con la inspección el Operador D. [REDACTED]

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

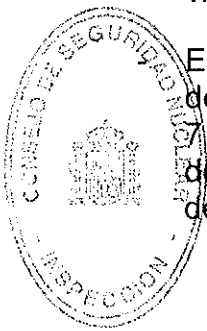
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La Inspección visitó el nivel superior de instalación radiactiva verificando que todos los equipos radiactivos disponían de placa en el exterior que permitía identificar el equipo y la fuente existente en su interior. También se visitó el nivel inferior de la instalación donde los equipos están recubiertos por sendos cajones calorifugados sobre los cuales se disponía la identificación del equipo y la fuente alojados en su

interior. Los obturadores de las fuentes estaban abiertos cumpliendo la función asignada. _____

- Las zonas de acceso a las áreas de influencia de las fuentes radiactivas se encuentran bloqueadas por puertas con pestillo y con cadenas con señalización dotadas de candados. _____
- Disponen de tres monitores de radiación _____ modelo _____ con números de serie: 26051, 23951 y 28434, con calibración del fabricante vigente, con fechas respectivamente de 27/03/2014, 15/09/2010 y 14/2/2014. _____

El titular manifiesta que durante la parada a realizar a finales de 2015, pretende desmontar los equipos radiactivos de su ubicación y almacenarlos durante unas 6 o 7 semanas en un espacio cerrado, controlado y seguro, separado de la circulación de personas. Para ello se estará a lo dispuesto en la condición 8 de la Resolución de autorización. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis medidas en las proximidades de las fuentes, que en todos los casos son de Cs 137 con 2 Ci de actividad cada una de ellas, ubicadas en el nivel visitado (+58.820) por el acceso oeste son:
 - En acceso a la zona señalizada como controlada: 77 nSv/h, y junto al detector del equipo 652-LX-4122A: 250 nSv/h. _____
 - Entre los detectores de los equipos 652-LX-5122A y 652-LX-4222A, y a 1,5 m de cada uno, la tasa de dosis medida es 0,35 μ Sv/h. _____
 - La tasa de dosis registrada a 10 cm y a 1 m del equipo 652-LX-4122A es de 14,3 μ Sv/h y 4,7 μ Sv/h, respectivamente. A 10 cm y 1 m del equipo 652-LX-5222A la tasa es de 17,2 μ Sv/h y 4,1 μ Sv/h respectivamente. _____
 - La tasa de dosis registrada a 10 cm y a 1 m del equipo 652-LX-5122A es de 20,9 μ Sv/h y 4,8 μ Sv/h, respectivamente. A 1 m del equipo 652-LX-4222A la tasa es de 4,6 μ Sv/h. _____
- Las tasas de dosis medidas en las proximidades de las fuentes, que en todos los casos son de Cs 137 con 2 Ci de actividad cada una de ellas, ubicadas en el nivel visitado (+31,405) por el acceso oeste son:
 - La tasa de dosis registrada a 10 cm y a 1 m del equipo 652-LX-4123 es de 1,72 μ Sv/h y 0,5 μ Sv/h, respectivamente. A 10 cm y 1 m del equipo 652-LX-4223, la tasa es de 1,82 μ Sv/h y 0,57 μ Sv/h respectivamente. _____
 - Entre los dos equipos anteriores se lee fondo natural. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El titular exhibe a la Inspección el control dosimétrico de trece dosímetros personales, 10 de área y uno de reserva, que a septiembre de 2014 tienen todos ellos registro acumulado de fondo radiactivo. La vigilancia dosimétrica es realizada por _____

- Disponen de Diario de Operación de la instalación actualizado sobre el que sella la Inspección. _____

El titular disponía de las hojas de inventario de todas las fuentes de alta actividad de la instalación. _____

El titular exhibe a la Inspección los certificados de hermeticidad de las 21 fuentes radiactivas de la instalación, de fecha 7/6/2014, emitidos por _____ no habiéndose detectado contaminación en ninguna de ellas. _____

- Se aporta al Acta certificado de calibración del radiómetro FH 40 G-L10 € con n/s: 26051, emitido por el fabricante _____

- Se verifica el control radiológico ambiental realizado por el titular junto a los cabezales contenedores de las fuentes y la revisión semestral de los mismos realizados los días 18/11/2013 y 31/7/2014, _____

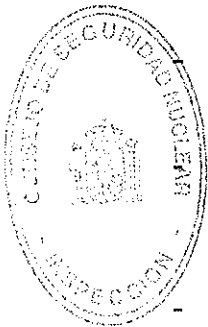
El titular exhibe a la Inspección el plan de mantenimiento preventivo mensual de las fuentes radiactivas. _____

- La instalación dispone de dos Licencia de Supervisor y cinco de Operador vigentes. También trabajan adscritos a la instalación 6 operadores con licencia vigente, que pertenecen a la empresa _____

- El se ha impartido curso de formación al personal trabajador expuesto el 29 de abril de 2014. La Inspección ha verificado la firma de los trabajadores que lo han recibido y el contenido del mismo según la condición 19 de la Resolución de autorización. _____

- Todo el personal operador y supervisor de la instalación ha sido sometido a vigilancia médica dentro de los últimos 12 meses, por el Servicio de Prevención de Repsol en colaboración con el _____. Y el personal de _____ dispone de la vigilancia medica realizada por FREMAP. ____

- Se verifica la remisión al CSN y a la DGIEM de la CARM, del informe anual de la instalación correspondiente al año 2013. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia, en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM a fecha trece de noviembre de 2013.



EL INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Empresa REPSOL PETRÓLEO, S.A. del Valle de Escombreras en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme,



Expte. 3S14IR001396

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Que de acuerdo con lo indicado en su Oficio de 13 de diciembre de 2014, dictado en el expediente 3S14IR001396, adjunto se envía la siguiente documentación:

- Ejemplar del acta de inspección CSN-RM/AIM/4/IRA/3013/2014, firmada por legal representante de Repsol Petróleo, S.A.

En Cartagena, a 16 de diciembre de 2014.

Por "REPSOL PETRÓLEO, S.A."
Complejo Industrial Cartagena
El Jefe del Servicio Jurídico,



ENTRADA 54801/2014-D.G. Industria 18/12/2014 11:46:47 (3S14IR001396) - Industria, Turismo, Empresa e Innovación

Repsol Petróleo S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6229, Libro 5275, Hoja n.º 1811, N.I.F. A-35047223

